



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT. 800113389-7

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DESPACHO



CIRCULAR No. 051

Ibagué, 03 de febrero de 2025

PARA: RECTORES INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE IBAGUÉ

ASUNTO: REITERACIÓN CONSIDERACIONES PAE INICIO MODALIDADES

Apreciados rectores,

Reciban un cordial saludo de la Administración Municipal y especialmente de la Secretaría de Educación de Ibagué.

Reiterando la información dada mediante la circular No. 019 del 15 de enero de 2025 nos permitimos mencionar que la apertura de modalidades que se dará a partir de mañana 04 de febrero tendrá la misma priorización y focalización del inicio del calendario escolar, es decir, con corte 07 de enero de SIMAT. Así mismo, se informa que el corte SIMAT con fecha 31 de enero se implementará a partir del 14 de febrero el cual tendrá las siguientes consideraciones:

1. Serán focalizados los estudiantes según los tres primeros criterios establecidos en la resolución 335 del 2021 expedida por la Unidad de Alimentos para Aprender:
 - Priorizar todos los grados de las sedes educativas que tengan jornada única
 - Para las demás jornadas se prioriza el nivel preescolar de todas las sedes educativas
 - Priorizar las sedes educativas ubicadas en el área rural y las sedes educativas urbanas con población mayoritariamente (más del 50% de los estudiantes





Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT. 800113389-7



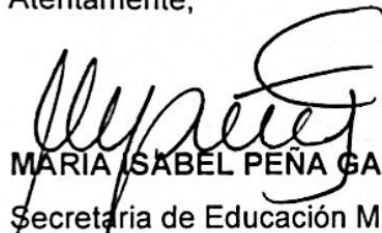
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DESPACHO


matriculados) étnica, víctima del conflicto armado o en condición de discapacidad. En estas sedes, se deben priorizar progresivamente los grados inferiores, hasta llegar a cubrir el 100% de básica primaria, continuando con los grados superiores dependiendo de los recursos disponibles.


Esperamos seguir contando con su apoyo para velar por la adecuada ejecución del Programa de Alimentación escolar en las condiciones de oportunidad, calidad e inocuidad.

De antemano agradezco su colaboración, la atención prestada y estaré atenta ante cualquier inquietud adicional.

Atentamente,


MARIA ISABEL PEÑA GARZÓN
Secretaria de Educación Municipal

Proyectó: María Paula Jiménez – Asesora 

Revisó: Miguel Ángel Ospina Cifuentes – Director Cobertura Educativa 



www.ibague.gov.co